EDICTO

Nº Edicto: 12916

Carátula: AVALE, PAOLA ROXANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00790-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6184

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, con asiento en calle Laprida N° 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Paola Roxana Avale, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "AVALE, PAOLA ROXANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00790-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás. Coordinadora Subrogante - OTICCA.Viedma, 4 de mayo de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000744